

DECRETO 2749 DE 2013

(noviembre 23)

D.O. 48.983, noviembre 23 de 2013

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional del Deporte.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#) y el Decreto 1679 de 2013

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre a Antonio José Ardila Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía número 70100622.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre,

Andrés Botero Philipsbourne.